

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

NÚMERO 53.

Martes 30 de Septiembre.

AÑO DE 1890.

Este periódico se publica los **Martes, Miércoles, Viernes y Sábados**
PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital, **2.50** pesetas al mes.—Fuera de la Capital, **3** pesetas, francos de porte.—Número suelto, **50** céntimos de peseta.

La suscripción se paga anticipada y las reclamaciones de números se harán dentro de los quince días inmediatos a la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración solo dará los números previo pago, al precio de venta.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Cáceres, en el Establecimiento Tipográfico de NICOLÁS MARÍA JIMENEZ, Portal Llano, núm. 19.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

ADVERTENCIA. Conforme con la condición 6.ª del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que antes de su publicación abonem los interesados su importe, a razón de 25 céntimos de peseta por línea.

ARTICULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan en San Sebastian sin novedad en su importante salud.

Gaceta del 28 de Septiembre.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

SANIDAD.

Sección 2.ª

En el día de hoy se remite al Ministerio de la Gobernación el recurso que enalzada de la providencia de este Gobierno de 4 del actual, por la que se confirma acuerdo de la Junta municipal de Calzadilla, respecto á nombramiento de Médico, han interpuesto los individuos de esta, Santiago Martín, Regino Rodríguez y otros.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados en su resolución.

Cáceres 26 de Septiembre de 1890.

El Gobernador,
José Novillo.

SECCION DE FOMENTO.

Servidumbres pecuarias.

Debiendo procederse en época

muy próxima, por el Visitador auxiliar de Ganadería y Cañadas de los partidos de Alcántara, Cáceres, Coria, Garrovillas, Hervás, Hoyos, Plasencia y Valencia de Alcántara, D. José Sanchez Martín, á la recaudación de los derechos de policía pecuaria, correspondientes á la Asociación General de Ganaderos del Reino, prevengo á los Alcaldes de todos los pueblos que componen mencionados partidos judiciales, que cumpliendo con lo prevenido en el Real decreto de 3 de Marzo de 1877, presten á dicho funcionario cuanto apoyo necesite para el mejor desempeño de su cometido.

Lo que se publica en este periódico oficial conforme está prevenido.

Cáceres 27 de Septiembre de 1890

El Gobernador,
José Novillo.

SECCION DE FOMENTO.

Montes.

El día 12 del próximo Octubre á las doce de su mañana, tendrán lugar las subastas de aprovechamientos forestales de los montes pertenecientes á los pueblos que á continuación se expresan, bajo los tipos que se fijan, y con sujeción á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en las Secretarías de Ayuntamiento.

Pesetas.

Casas del Monte.—3.ª subasta de montanera de la dehesa Sierra, tasada en..... 250
Montehermoso.—3.ª subasta de montanera de la dehesa boyal, en..... 3000

Tornavacas.—3.ª subasta de pastos sobrantes de la dehesa Boyal, en..... 700
Torrecilla de los Angeles — 3.ª subasta de descuaje y roza de la dehesa de Arriba, en..... 539
Villas-Buenas.—3.ª subasta de descuaje y roza de la dehesa Peralejo, en..... 350
Talayuela.—4.ª subasta de pastos de la dehesa boyal, en..... 4400
Villas Buenas.—4.ª subasta de pastos de la dehesa Peralejos, en..... 800
Cabañas.—5.ª subasta de pastos de la dehesa de Solana, en..... 650
Talayuela.—4.ª subasta de pastos de la dehesa Miramontes, en..... 4700
Talayuela.—4.ª subasta de pastos de la dehesa Centenillo, en..... 4300
Villanueva de la Sierra.—4.ª subasta de pastos de la dehesa Carrascal, en..... 1000
Cabañas.—4.ª subasta de pastos de la dehesa San Gregorio, en..... 2800
Jarandilla.—4.ª subasta de pastos de la dehesa Boyal, Coto y Anchurones de la Vega del Cincho, en..... 3800

Cáceres 27 de Septiembre de 1890.

El Gobernador,

José Novillo.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE PLASENCIA.

Partido judicial de Hervás.

LISTA definitiva de los 150 individuos que como cabezas de familia y por el procedimiento de Ley, ha formado la Junta de Gobierno de este Tribunal, para desempeñar el cargo de Jurados durante el año natural próximo de 1891, en las causas correspondientes á dicho partido judicial; y de los 75

que con el carácter de capacidades ha designado el mismo sorteo para completar dicha lista.

Cabezas de familia.

- 1 D. Antonio García Perez, vecino de Aceituna.
- 2 Ciriaco García Rina, de id.
- 3 Gregorio Gonzalez Rina, de idem.
- 4 Bernardo Gomez Nieto, de Abadía.
- 5 Luis de Avila Lumeras, de idem.
- 6 Angel Alba Sanchez, de Ahigal.
- 7 Pedro Asensio Mahillo, de id.
- 8 Vicente Asensio Fabian, de idem.
- 9 Benigno Cáceres García, de idem.
- 10 Manuel Cáceres Blanco, de idem.
- 11 Rafael Cáceres Sanchez, de idem.
- 12 Santos Cáceres Blanco, de id.
- 13 Pelayo Arroyo Castellanos, de Aldeanueva.
- 14 Lonjino Arroyo Castellanos, de idem.
- 15 Bautista Aguilar Navarro, de idem.
- 16 Juan Arroyo Castellano, de idem.
- 17 Pedro Castellano García, de idem.
- 18 Teodoro Clemente Castillo, de idem.
- 19 Agustin Cambero Campon, de idem.
- 20 Sixto Campos Martin, de id.
- 21 Pedro Campos Perez, de id.
- 22 Santos Canelo Serrano, de idem.
- 23 Julian Castillo Rodilla, de id.
- 24 Francisco Castellano García, de idem.
- 25 Sebastian Gonzalez Pulido, de idem.
- 26 Vicente García Rodriguez, de idem.
- 27 Juan Gimenez Módenes, de idem.
- 28 Martin Gonzalez Marcos, de idem.
- 29 Nicomedes Gonzalez Villalobos, de id.
- 30 Antonio Alvarez Regidor, de Baños.
- 31 Cancio Alvarez del Vado, de idem.
- 32 Felipe Belloso Hernandez, de idem.

- 33 Fidel Beloso Regidor, de id.
 34 Eloy Beceda Milla, de id.
 35 Agustín Beloso Mandado, de idem.
 36 Vicente Beloso Sanchez, de idem.
 37 Agustín Dominguez Mandado, de id.
 38 Salvador Esteban Mandado, de idem.
 39 Ramon Flores Martin, de id.
 40 Braulio Guardado Revediejo, de idem.
 41 Pedro Garcia Hernandez, de idem.
 42 Miguel Gonzalez Sanchez, de idem.
 43 Agustín Garcia A. Guardado, de idem.
 44 José Gonzalez Perez, de id.
 45 Esteban Gonzalez Muñoz, de idem.
 46 Felipe Arroyo Dominguez, de Casar de Palomero.
 47 Francisco Batuecas y Batuecas, de id.
 48 Rufino Batuecas Camino, de idem.
 49 Lino Bejar Plaza, de id.
 50 Gabriel Camino Rodriguez, de idem.
 51 Antonio Dominguez Dominguez, de id.
 52 Patricio Dominguez Perez, de idem.
 53 Juan José Hernández Sanchez, de id.
 54 Pio Martin Dominguez, de idem.
 55 Joaquin Martin Mohedas, de idem.
 56 Gregorio Martin Sanchez, de idem.
 57 Baldomero Rodriguez Pinero, de Cerezo.
 58 Miguel Prieto Sanchez, de Casas del Monte.
 59 Angel Ramos Boc, de id.
 60 Martin Garcia Carrero, de id.
 61 Bartolomé Martin Sanchez, de Caminomorisco.
 62 Julian Albarran Ramos, de Granja.
 63 Baldomero Barbero Perez, de Gargantilla.
 64 Dionisio Chorrilla Perez, de idem.
 65 Gonzalo Carril Chapa, de id.
 66 Manuel Barrios Gonzalez, de Garganta.
 67 Agustín Barrio Gonzalez, de idem.
 68 Antonio Castellano Garcia, de idem.
 69 José Castellanos Hernandez, de id.
 70 Pedro Castellano Garcia, de idem.
 71 Benito Castellano Neila, de idem.
 72 Angel Blanco Blanco, de Guijo de Granadilla.
 73 Basilio Berrocal Garcia, de idem.
 74 Felipe Blanco Gomez, de id.
 75 Félix Blanco Montero, de id.
 76 Alcacio Hernandez Gonzalez, de Granadilla.
 77 Francisco Arrojo Muñoz, de Hervás.
 78 Zoilo Acera Neila, de id.
 79 Domingo Amador Herrero, de idem.
 80 Teodoro Arrojo Rodriguez, de idem.
 81 Eleuterio Arias Bejar, de id.
 82 Pantaleon Amador Herrero, de idem.
 83 Nicanor M. Arco Garcia, de idem.
 84 Julian Blanco Barbero, de idem.
 85 Antonio Blanco Martin, de idem.
 86 Manuel Barbero Muñoz, de idem.
- 87 Pedro Bayon Rodriguez, de idem.
 88 Anacleto Castro Muñoz, de idem.
 89 Prudencio Cipiano Castillejo, de idem.
 90 Pablo Comendador Asensio, de idem.
 91 Nemesio Corriols Gomez, de idem.
 92 José Corrido Gomez, de id.
 93 José Castro Sanchez, de id.
 94 Leoncio Chomorro Rodriguez, de id.
 95 Victor Cedruo Sanchez, de idem.
 96 Carlos Castillejo Lopez, de id.
 97 Gabriel Castellano Amador, de idem.
 98 Martin Castro Sanchez, de idem.
 99 Benigno Cipriano Castillo, de idem.
 100 Esteban Castellano Blancos, de idem.
 101 Ulpiano Cifuentes Canton, de idem.
 102 Manuel Colmenar Sanchez, de idem.
 103 Antonio Colmenar Sanchez, de idem.
 104 Raimundo Calvelo Calvo, de idem.
 105 Vicente Castellano Muñoz, de idem.
 106 Francisco Ciprian Neila, de idem.
 107 Angel Dominguez Diaz, de id.
 108 Cayetano Diaz Martin, de id.
 109 Victoriano Diaz Martin, de id.
 110 Laureano Flores Hoyos, de idem.
 111 Guillermo Gomez Montero, de idem.
 112 Saturnino Gomez Gomez, de idem.
 113 Pedro Gomez Llaves, de id.
 114 Valentin Gomez Sanchez, de idem.
 115 Victoriano Gomez Peña, de idem.
 116 José María Gonzalez Valentin, de id.
 117 Dionisio Gomez Sanchez, de idem.
 118 Matías Gonzalez Martin, de idem.
 119 Anselmo Herrero Lopez, de idem.
 120 Loreto Hoyos Martin, de id.
 121 Benigno Hernandez Gomez, de idem.
 122 José Hernandez Castro, de idem.
 123 Diego Hernandez Gomez, de idem.
 124 Alejandro Lázaro Gomez, de idem.
 125 Camino Lopez Sanchez, de id.
 126 Miguel Lumeras Gil, de id.
 127 José Castañares Hernandez, de Jarilla.
 128 Eusebio Diaz Oliva, de id.
 129 Antonio Granado Rodriguez, de idem.
 130 Manuel Peñasco Gomez, de Marchagaz.
 131 José Rodriguez Batuecas (M), de Mohedas.
 132 Isaac Gonzalez Dominguez, de Palomero.
 133 Cleto Gimenez Hernandez, de id.
 134 Manuel Hernandez Puertas, de id.
 135 Antonio Azabal Sanchez, de Pinofranqueado.
 136 Antonio Duarte Rubio, de idem.
 137 Manuel Hernandez Sanchez, de id.
 138 Miguel Martin y Martin, de Santa Cruz de Paniagua.
 139 Miguel Alonso Caletre, de Santibañez el Bajo.
- 140 Manuel Blanco Gomez, de idem.
 141 Manuel Barroso Cáceres, de idem.
 142 Raimundo Barroso Martin, de id.
 143 Francisco Reyes Calle Paniagua, de id.
 144 Manuel Galvo Floriano, de idem.
 145 Luis Calle Paniagua, de id.
 146 Guillermo Martin Lopez, de Segura.
 147 Agustín Sanchez Camison, de Zarza de Granadilla.
 148 Ecequiel Blanco Pastor, de idem.
 149 Domingo Garcia Loreto, de idem.
 150 Marcos Sanchez y Sanchez, de id.
- Capacidades.*
- 1 D. Jesus Berrocoso Moreno, de Aldeanueva del Camino.
 2 José García Rubio, de id.
 3 Vicente Gallardo Garcia, de Baños.
 4 Pedro Alcón Blanco, de Guijo de Granadilla.
 5 Tomás Martin Muñoz, de Hervás.
 6 Ventura Puertas José, de Palomero.
 7 Francisco Dominguez Blanco, de Zarza de Granadilla.
 8 Francisco Palacio Calderon, de Hervás.
 9 Ambrosio Lopez Sanchez, de idem.
 10 Angel Martil Gomez, de Hervás.
 11 Rafael Villalobos Calvo, de idem.
 12 Angel Lorenzo Montero, de Guijo de Granadilla.
 13 David Villares Lopez, de Segura.
 14 Alberto Garcia Martin, de Casas del Monte.
 15 Marcelino Sanchez Granado, de id.
 16 José Manuel Garcia Hernandez, de id.
 17 Juan Hernandez Lorenzo, de Aceituna.
 18 Juan Gonzalez Gomez, de Baños.
 19 Agustín Alcón Gutierrez, de Guijo de Granadilla.
 20 Miguel Garcia Vidal, de id.
 21 Timoteo Lopez Gonzalez, de Hervás.
 22 Julian Luneras Sanchez, de idem.
 23 Ramon Rodriguez Moriano, de Pinofranqueado.
 24 Valerio Cáceres Dominguez, de Ahigal.
 25 Juan Valle Guerrero Manuel, de Abadía.
 26 Francisco Barquero Martin, de Casar de Palomero.
 27 Miguel Carmona Garcia, de Baños.
 28 Manuel Garcia Rosendo, de Casas del Monte.
 29 Antonio Sanchez Gimenez, de id.
 30 Lázaro Berrocal Martin, de Guijo de Granadilla.
 31 Francisco Lorenzo Cáceres, de Hervás.
 32 Bernardo Martil Luneras, de idem.
 33 Agustín Campo Parra, de Garganta.
 34 Segundo Garcia Sanchez, de Guijo de Granadilla.
 35 Manuel Gimenez Berrocal, de id.
 36 Luis Campos Gomez, de Aldeanueva del Camino.
 37 Domingo Garcia Lorenzo, de Zarza de Granadilla.
- 38 Fidel Gregorio Morales, de Segura.
 39 Marciano Martin Hernandez, de Hervás.
 40 Cándido Gimenez Gil, de Granadilla.
 41 José Martin Sanchez, de Baños.
 42 Juan Antonio Delgado Romero, de Casas del Monte.
 43 Dionisio Chamorro Martin, de Granadilla.
 44 Basilio Diaz Cáceres, de Ahigal.
 45 Domingo Dominguez Nieto, de Aldeanueva del Camino.
 46 Martiniano Arcejo, de Casar de Palomero.
 47 Ramon Hernandez Dominguez, de id.
 48 Manuel Martin Santos, de id.
 49 Juan Berrocal Sanchez, de Guijo de Granadilla.
 50 Victoriano Lopez Sanchez, de Hervás.
 51 Vicente Gallardo Garcia, de Baños.
 52 Francisco Ramirez Capilla, de Granja de Granadilla.
 53 Francisco Castellano Guijo, de Garganta.
 54 Pedro Lorenzo Blanco, de Guijo de Granadilla.
 55 Evaristo Blanco Garcia, de Zarza de Granadilla.
 56 Miguel Garcia Herrero, de Aldeanueva del Camino.
 57 Eduardo Gonzalez Oliva, de Baños.
 58 Manuel Blazquez Hernandez, de Casas del Monte.
 59 Vicente Martil Gomez, de idem.
 60 Julian Palomero Blanco, de Guijo de Granadilla.
 61 Juan Llanos Esteban, de Hervás.
 62 Luciano Martin Gonzalez, de idem.
 63 Francisco Santos Plaza, de Casar de Palomero.
 64 Rafael Martin Terron, de id.
 65 Rosendo Garcia Delgado, de Casas del Monte.
 66 Lorenzo Riveras Valerio, de Guijo de Granadilla.
 67 Eusebio Mendez Berrocal, de idem.
 68 Luis Martin Navarro, de Hervás.
 69 Fernando Sanchez Jimenez, de Casas del Monte.
 70 Lázaro Blanco Pacheco, de Casar de Palomero.
 71 Manuel Blanco Sanchez, de idem.
 72 Ramon Gomez Mateo, de Aldeanueva del Camino.
 73 Domingo Berrocal Sanchez, de Guijo de Granadilla.
 74 Francisco Dominguez Simon, de Ahigal.
 75 Inocencio Blazquez Garcia, de Granja de Granadilla.

La lista anterior concuerda con lo que aparece en el expediente instruido en este Tribunal para la formación de las listas definitivas de Jurados á que me remito. Y para su publicación en el Boletín oficial de esta Provincia, expido la presente cumpliendo con lo mandado por la Junta de Gobierno del mismo y visada por el Sr. Presidente en Plasencia á 31 de Julio de 1890.—El Secretario, Juan Antonio Lopez.—V. B., el Presidente interino, José Delgado.

Partido judicial de Hoyos.

LISTA definitiva de los 150 individuos que como cabezas de familia

y por el procedimiento de ley, ha formado la Junta de Gobierno de este Tribunal, para desempeñar el cargo de Jurados durante el año natural próximo de 1891 en las causas correspondientes á dicho partido judicial; y de los 75 que con el carácter de capacidades ha designado el mismo sorteo para completar dicha lista.

Cabezas de familia.

- 1 D. Liborio Blasco Rodriguez, vecino de Gata.
- 2 Antonio Arroyo Redondo, de Hoyos.
- 3 Julian Gonzalez Perez, de Gata.
- 4 José Cañizo Berrio, de Valverde.
- 5 Atanasio Flores Panto, de id.
- 6 Juan Herrero Calzado, de Gata.
- 7 Eduardo Dominguez Batuecas, de Perales.
- 8 Aniceto Marcos Rodriguez, de Descargamaria.
- 9 Florentino Baile Herrero, de Villamiel.
- 10 Esteban Fernandez Flores, de Eljas.
- 11 Pedro Albarran Fernandez, de Cilleros.
- 12 Vicente Garcia Regalado, de idem.
- 13 Juan Matias Ramajo, de id.
- 14 Gregorio Matias Ramajo, de idem.
- 15 Maximino Baile Bascon, de San Martin.
- 16 Gerónimo Lopez Calixto, de Eljas.
- 17 Ricardo Calbelo Galdir, de San Martin.
- 18 Arsenio Montero Requejo, de Perales.
- 19 Fidel Alvis Hernandez, de idem.
- 20 Jacinto Bonilla Blanco, de Santibañez.
- 21 Calixto Robledo Chamorro, de Valverde.
- 22 Alfonso Mendez Gomez, de idem.
- 23 Marcelino Aparicio Simon, de Hernan Perez.
- 24 Pedro Capillas Benito, de Hoyos.
- 25 Evaristo Dominguez Garcia, de Gata.
- 26 Dámaso Durán Perez, de Hoyos.
- 27 Bartolomé Aparicio Simon, de Hernan Perez.
- 28 Cristino Hernandez Panto, de Valverde.
- 29 Facundo Nuñez Piñero, de idem.
- 30 Genaro Piñero Robledo, de idem.
- 31 Ignacio Franco Rodriguez, de Perales.
- 32 Fulgencio Blanco Gomez, de Villamiel.
- 33 Juan Campos Calvo, de Torre de D. Miguel.
- 34 Lorenzo Ramos Gutierrez, de idem.
- 35 Juan Simon Torres, de id.
- 36 Crisóstomo Carretero Frade, de San Martin.
- 37 Hermenegildo Campo Mateo, de Cilleros.
- 38 José Dominguez Albalá, de Villasbuenas.
- 39 Ezequiel Murientes Martin, de Cilleros.
- 40 Anastasio Garcia Olivenzo, de Villasbuenas.
- 41 Valentin Bascas Fernandez, de Cilleros.
- 42 Vicente Moreno Lopez, de Eljas.
- 43 Mónico Silva Gomez, de Torre de D. Miguel.

- 44 Pablo Hernandez Castro, de idem.
- 45 Mateo Fernandez Bonilla, de idem.
- 46 Leocadio Asensio Torres, de idem.
- 47 Ciriaco Garzón Rodriguez, de Perales.
- 48 Mateo Obregon Chamorro, de Valverde.
- 49 Cándido Prado Centeno, de idem.
- 50 Bonitacio Garcia Gomez, de Gata.
- 51 Mateo Lajas Victorio, de Valverde.
- 52 Jesus Esteban Perez, de Santibañez.
- 53 Buenaventura Calero Dominguez, de Perales.
- 54 Santiago Perez Fernandez, de idem.
- 55 José Dominguez Luis, de Torre de D. Miguel.
- 56 Casimiro Ramos Rivas, de Eljas.
- 57 Gumersindo Arroyo Puerto, de Cilleros.
- 58 Ildefonso Martin Carrasco, de id.
- 59 Mateo Rivas Soita, de Eljas.
- 60 Sotero Badillo Callejo, de Cilleros.
- 61 Anastasio Guerrero Mora, de Hoyos.
- 62 Dionisio Martin Campa, de Cilleros.
- 63 Gerónimo Sanchez Martin, de Eljas.
- 64 Mateo Bonilla Fernandez, de Torre de D. Miguel.
- 65 Pablo Calvo Perez, de id.
- 66 Elenterio Baile Bascones, de San Martin.
- 67 Evaristo Martinez Tomé, de Cilleros.
- 68 Claudio Cordero Ballester, de id.
- 69 Antonio Hernandez Gonzalez, de Gata.
- 70 Pablo Gonzalez Marquez, de Valverde.
- 71 Indalecio Garcia Herrero, de de Gata.
- 72 Juan Herrero Calzado, de id.
- 73 Antonio Baile Navarro, de Cilleros.
- 74 Cirilo Martin Campo, de id.
- 75 Fernando Baile Galvan, de Villamiel.
- 76 Sinforiano Corrales Mateo, de Perales.
- 77 Marcos Hermoso Martin, de idem.
- 78 Santiago Hernandez Perez, de id.
- 79 Vicente Perez Hernandez, de idem.
- 80 Pedro Fernandez Lajas, de Valverde.
- 81 Antonio Barroso Capillo, de Hernan Perez.
- 82 Joaquin Mateo Rodriguez, de Descargamaria.
- 83 Rudesindo Crespo Perez, de Gata.
- 84 Joaquin Alvarez Bertol, de Torre de D. Miguel.
- 85 Francisco Haro Zanza, de Perales.
- 86 Alvaro Estevez Baile, de Villamiel.
- 87 Pedro Fernandez Obregon, de Eljas.
- 88 Agustín Badillo Callejo, de Cilleros.
- 89 Toribio Rojo Calixto, de Eljas.
- 90 Hipólito Cristo Sanchez, de Cilleros.
- 91 Andrés Donoso Garcia, de San Martin.
- 92 Silverio Gomez Vegas, de idem.
- 93 Antonio Arroyo Redondo, de Hoyos.
- 94 Tomás Hernandez Panto, de Valverde.
- 95 Gabino Duran Simon, de Gata.
- 96 Juan Rodriguez Ventana, de Descargamaria.
- 97 Francisco Garcia Santos, de Perales.
- 98 Manuel Gonzalez Galban, de Villamiel.
- 99 Manuel Martin Baz, de Eljas.
- 100 Domingo Arroyo Torres, de Hoyos.
- 101 Francisco Redondo Sanchez, de Cilleros.
- 102 Casimiro Alvarez Cordero, de id.
- 103 Maximino Herrero Asensio, de Torre de D. Miguel.
- 104 Nemesio Camison Hontiveros, de id.
- 105 Pablo Romero Asensio, de idem.
- 106 Mateo Dominguez Francia, de San Martin.
- 107 Cirilo Martin Campo, de Cilleros.
- 108 Lopez Gonzalez Calzada, de Gata.
- 109 Saturnino Perez Gonzalez, de idem.
- 110 Brigido Calzada Perez, de id.
- 111 Lázaro Casillas Perez, de Hoyos.
- 112 Blas Nuñez Blanco, de Valverde.
- 113 Gregorio Gomez Elena, de Perales.
- 114 Valentin Hernandez Perez, de idem.
- 115 Anton Lajas Duran, de Valverde.
- 116 Juan Montejo Robledo, de id.
- 117 Eugenio Robledo Chamorro, de idem.
- 118 Eulogio Fernandez Obregon, de idem.
- 119 Calixto Martin Esteban, de Santibañez.
- 120 Marcos Hermoso Martin, de Perales.
- 121 Luis Gomez y Gomez, de Santibañez.
- 122 Lucas Torres Romero, de Torre de D. Miguel.
- 123 Manuel Ramos Montero, de Torre de D. Miguel.
- 124 Galo Mateos Martin, de Cilleros.
- 125 Alonso Carrasco Panto, de Valverde.
- 126 Manuel Benito Benito (menor), de Hoyos.
- 127 Escolástico Gonzalez Marquez, de Valverde.
- 128 Manuel Bonilla Gata, de Santibañez.
- 129 Romualdo Horno Dominguez, de Perales.
- 130 Florencio Rodriguez Roldan, de Descargamaria.
- 131 Antonio Alvarez Cordero, de Cilleros.
- 132 Florencio Cordero Santibañez, de id.
- 133 Manuel Botejado Asensio, de Torre de D. Miguel.
- 134 Anastasio Marin Galindo, de Hoyos.
- 135 Nicomedes Perez Pacheco, de Torre de D. Miguel.
- 136 Angel Almaraz Perez, San Martin.
- 137 Antonio Dominguez Gonzalez, de Perales.
- 138 Ramon Obregon Baz, de Valverde.
- 139 Valentin Pereira Rivero, de idem.
- 140 Brígido Calzada Perez, de de Gata.
- 141 Ignacio Simon Gonzalez, de Valverde.
- 142 Pedro Martin Perez, de Santibañez.

- 143 Pascasio Fontan Santano, de Perales.
- 144 Lucio Blanco Lopez, de Eljas.
- 145 Cayo Mateos Ramajo, de Cilleros.
- 146 Luis Asensio Botejada, de Torre de D. Miguel.
- 147 Gregorio Urbano Blanco, de Eljas.
- 148 Luciano Mateos Delgado, de Cilleros.
- 149 Feliciano Gordo Recio, de Gata.
- 150 Bonifacio Garcia Herrero, de idem.

Capacidades.

- 1 D. Simon Dominguez Alvarez, de San Martin.
- 2 Fernando Fuentes Murier, de idem.
- 3 Merquiades Valencia Godinez, de Villas-Buenas.
- 4 Venancio Casado Torrecilla, de id.
- 5 Juan Acosta Gomez, de Cadalso.
- 6 Pantaleon Calvo Perez, de idem.
- 7 Juan Marco Gomez, de id.
- 8 Roman Diaz Calvo, de id.
- 9 Pedro Cordero Moreno, de idem.
- 10 Ubaldo Calbarro Sañudo, de Robledillo.
- 11 Genaro Martin Canillas, de idem.
- 12 Leonardo Cáceres Rodriguez de Acebo.
- 13 Remigio Asensio Moreno, de idem.
- 14 Pablo Martin Ramos, de Eljas.
- 15 Agustin Gonzalez Hernandez, de Villas-Buenas.
- 16 Patricio Hortelano del Val, de Cilleros.
- 17 Jorge Roncero Gonzalez, de Villas-Buenas.
- 18 Félix Gomez Martin, de Cadalso.
- 19 Ciriaco Perez Carbajal, de idem.
- 20 Agapito Mateos Canillas, de Robledillo.
- 21 Modesto Rodriguez Nieto, de idem.
- 22 Teodoro Rodriguez Robledo, de id.
- 23 Aniceto Cepa Rodriguez, de Descargamaria.
- 24 Félix Martin Rodriguez, de idem.
- 25 Celedonio Enrique Gata, de Villamiel.
- 26 Cayetano Garcia Sanchez, de Descargamaria.
- 27 Silvestre Rubio Castillo, de Torrecilla.
- 28 Julian Gomez Gordo, de id.
- 29 Valentin Moreno Moreno, de Eljas.
- 30 Vicente Dominguez Muñoz, de Torrecilla.
- 31 Isidro Sanchez Sanchez, de idem.
- 32 Pascasio Rivas Blanco, de Eljas.
- 33 Manuel Carbajal Simon, de Cadalso.
- 34 Pascasio Gomez Almaraz Pedro, de Villamiel.
- 35 José Dominguez Garcia, de Hoyos.
- 36 Benito Maria Crespo, de id.
- 37 José Rodriguez Robledo, de Robledillo.
- 38 Damian Hernandez Hernandez, de Descargamaria.
- 39 Eduardo Vacas Montero, de Villamiel.
- 40 Estéban Hierro Bentanas, de Torrecilla.
- 41 Sebastian Gomez Manso, de Cadalso.

- 42 José Rodríguez Cano, de id.
- 43 Victorino Hierro Hernandez, de Torrecilla.
- 44 Rufino Perez Blanco, de Gata.
- 45 Baltasar Roldan Martin, de Descargamaria.
- 46 Florencio Estevez Rodriguez de Acebo.
- 47 Jacinto Ladero Martin, de Villamiel.
- 48 Wenceslao Diaz Carbajal, de Cadalso.
- 49 Quintin Perales Perales, de Villas-Buenas.
- 50 Antonio Martin Rico, de Hoyos.
- 51 Miguel Calvarro Martin, de Descargamaria.
- 52 Francisco Gonzalez Dominguez, de Gata.
- 53 Alejo Gordillo Estevez, de Villamiel.
- 54 Juan Martin Blanco, de id.
- 55 Narciso Corral Dominguez, de San Martin.
- 56 Cirilo Sanchez y Sanchez, de Torrecilla.
- 57 Fernando Rodriguez Sanchez, de Eljas.
- 58 Celedonio Hernandez Gomez, de Cadalso.
- 59 Luis Perez Gomez, de id.
- 60 José Rodriguez Martin, de Robledillo.
- 61 Wenceslao Frade Lopez, de Eljas.
- 62 Antonio Gomez Dominguez, de Cadalso.
- 63 Hermójenes Simon Simon, de Villamiel.
- 64 Florencio Manzano Gonzalez, de San Martin.
- 65 Tomás Perez Galdin, de id.
- 66 Patricio Martin Calbarro, de Robledillo.
- 67 Pedro Requejo Albarran, de Hoyos.
- 68 Martin Rodriguez Delgado, de Descargamaria.
- 69 Plácido Casado Valencia, de Villás Buenas.
- 70 Luis Figuerola Nadal, de San Martin.
- 71 Eusebio Viejo Dominguez, de Hoyos.
- 72 Sebastian Urbano Noche, de Eljas.
- 73 Leoncio Gomez Luis, de Villamiel.
- 74 Paulino Navarro Ferrazon, de San Martin.
- 75 Domingo Blanco Gomez, de Cadalso.

La lista anterior concuerda con lo que aparece en el expediente instruido en este Tribunal para la formacion de las listas definitivas de Jurados á que me remito. Y para su publicacion en el Boletin oficial de esta provincia, expido la presente cumpliendo con lo mandado por la Junta de Gobierno del mismo y visada por el Sr. Presidente en Plasencia á 31 de Julio de 1890.—El Secretario, Juan Antonio Lopez.—V.º B.º—El Presidente interino, José Delgado.

JUZGADOS.

D. Gumersindo Bujan y Bujan, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que el dia 21 del mes próximo y hora de once á doce de la mañana, tendrá lugar en el local de la Audiencia de este Juzgado el remate en pública licitacion de las fincas siguientes:

Pesetas. Cts.

Un cercado en término de Torrejon el Rubio, al si-

tio de los Olivos, de cabida de media fanega de sembradura; linda por Saliente con terreno de Tomás Benito, Mediodia con otra de la Direccion general de Obras públicas, por Poniente y Norte con extramuros de dicha villa, inscrita en el fólío 144 del libro tercero número 184 duplicado, letra A, y su valor..... 250

Una cerca en término de dicho Torrejon y sitio del Torrique, de cabida de 11 fanegas; que linda por Mediodia con cerca de Diego Cobos y de Juan Manuel Baz, por Norte con otro de Tomás Benito, por Oriente con cerca de herederos de Isabel Vaqueras y por Poniente con calleja pública y su valor..... 1750

Una casa sita en la calle de Pasajeros, de referida villa, sin número, que linda por la derecha entrando con otra de Tomás Benito, por izquierda con extramuros de dicha villa y por espalda con la anterior; mide 8 metros tros de fachada por 30 de fondo y su valor..... 1125

Otra casa en expresada calle y villa, sin número, que linda por la derecha entrando con otra de Ecequiel Rubio y Reyes, por izquierda con la anteriormente descrita y por espalda con extramuros de citada villa; mide una fachada de 16 metros con 30 de fondo y corral y su valor..... 2250

Lo que se anuncia á los que quieran interesarse en la subasta, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su tasacion, que los licitadores han de consignar en las mesas del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el importe del 10 por 100, previniendo á los licitadores que los títulos de propiedad de las fincas están de manifiesto en la Escribanía, debiendo conformarse con los mismos sin que tengan derecho á reclamar otro.

Dado en Plasencia á 19 de Septiembre de 1890.—Gumersindo Bujan.—Por mandado de S. S., José Calvo.

D. Diego Recio Ciudad, Secretario interino del Juzgado municipal de esta ciudad.

Certifico: Que en el juicio verbal seguido en este Juzgado municipal por rebeldia del demandado Francisco Naharro, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen asi:

Sentencia.

En la villa de Zorita, á 22 de Septiembre de 1890, D. Diego Loro Gil, Juz municipal suplente de la misma, en los autos de juicio verbal entre partes, de la una D. Mariano Jimenez Fernandez, vecino de esta, casado, mayor de edad y propietario demandante, y de la otra D. Francisco Naharro, residente en Zarza Junto Alange, demandado, para que satisfaga al primero 25 pesetas, que

dice le es en deber procedente de préstamo.

Visto el art. 729 de la ley de Enjuiciamiento civil,

Fallo.

Que debia condenar y condeno en rebeldia á Francisco Naharro, residente en Zarza Junto Alange, provincia de Badajoz, al pago de 25 pesetas á D. Mariano Jimenez Fernandez, de esta vecindad, y las costas de este juicio; y en atencion á la rebeldia del demandado, publíquese esta sentencia en el Boletin oficial de la provincia, segun dispone el art. 283 de la ley de Enjuiciamiento civil, haciéndose notoria por edictos.

Así por esta mi sentencia que se notificará al demandante lo pronuncio mandó y firma referido Sr. Juez, de que certifico.—Diego Loro Gil.—Ante mí, Diego Recio Ciudad.—Hay un sello en tinta azul que dice: Juzgado de Zorita.

Publicación.

Pronunciada la anterior sentencia, ha sido leida por el Sr. Juez en Audiencia pública en el mismo dia de su fecha, de que yo el Secretario certifico.—Diego Recio Ciudad.

Así resulta de su original al que en caso necesario me remito.

Y para que conste, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento civil expido la presente que visada por el Sr. Juez firmo en Zorita á 25 de Septiembre de 1890.—Diego Recio Ciudad.—V.º B.º, Diego Loro Gil.

Alcaldías Constitucionales.

VALDEFUENTES.

Edicto.

El dia 5 de Octubre próximo venidero, en el local de la Casa Consistorial Palacio, y desde la hora de las once de la mañana hasta las doce de la misma que terminará el acto, tendrá lugar la primera subasta de las especies que á continuacion se expresan, verificándose por el sistema de pujas á la llana, por el importe de los derechos y recargos autorizados, en cuyo local se hallará de manifiesto el pliego de condiciones; la fianza que ha de prestar el arrendatario será la cuarta parte del precio anual porque se adjudique el arriendo.

Si en la primera subasta no hubiere postor, se celebrará otra segunda el dia 15 del mismo mes y á la misma hora, admitiéndose posturas por las dos terceras partes del importe fijado como tipo de subasta, adjudicándose al mejor postor, sin ulterior licitacion.

Total cupo y recargos. — Pstas. Cts.

ESPECIES.

Carnes vacunas, lanares y cabrias.....	961 45
Idem de cerda.....	784 55
Aceites.....	961 45
Vinagre, cerveza, sidra y chacolí.....	24 58
Arroz, garbanzos y sus harinas.....	200 24
Cebada, centeno, maiz y harinas.....	423 48

Demás granos y legumbres	146 93
Trigo y sus harinas.....	1391 8
Pescados de rio y mar.....	83 43
Jabon duro y blando.....	417 15
Carbon vegetal.....	297 16
Sal comun.....	433 12
Total.....	6124 63

Valdefuentes á 25 de Septiembre de 1890.—El Alcalde, Isidro Liébana Diez.—El Secretario, Juan Galan.

BOTIJA.

Impuesto de consumos.

Terminado por la Junta pericial el proyecto del repartimiento de consumos de esta localidad para el ejercicio de 1890-91, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho dias hábiles de sol á sol, á contar desde este dia.

Lo que publico por medio del presente edicto para conocimiento del vecindario y los en él comprendidos á los efectos y fines oportunos.

Botija 28 de Septiembre de 1890.—El Alcalde accidental, Diego Ortega.

ANUNCIOS.

A LOS AGRICULTORES.

Ofrecemos el sulfato de cobre inglés de primera calidad, que con éxito tan completo se viene empleando en España y el extranjero para combatir las enfermedades de las vides y asimismo para extinguir las malas semillas en los cereales al efectuar la siembra.

PRECIOS:

Sulfato de cobre inglés primera calidad, á 11 pesetas los 11.507 kilos, ó sea la arroba castellana.

Se hará rebaja tomando barricas de 250 kilos.

DIEZ Y ZUBIAGA, SAN JUAN, 20, CÁCERES.

ABONARES Y RESGUARDOS DE CUBA.

Se compran como igualmente toda clase de deudas del Estado antiguas y modernas, incluso las caducadas en títulos al portador.

Manuel Barrantes Palacio, Moros, 10, Cáceres.

CÁCERES: 1890.

TIP. DE NICOLÁS MARÍA JIMENEZ. Portal Llano número 19.